

LA DEFENSA DEL PROFESOR

Por Inmaculada Suárez Valdés,
DEFENSORA DEL PROFESOR de Madrid
y coordinadora estatal del servicio

Ser profesor nunca ha sido una tarea fácil. En nuestra profesión las funciones a desempeñar se convierten en un saco sin fondo, de donde se pueden sacar, como de una chistera de mago, actividades que nada tienen que ver con el objetivo y fin de nuestra profesión: despertar la curiosidad y el gusto por el conocimiento, enseñar y educar.

PORQUE, seamos realistas: hoy por hoy, una de las cualidades que más demanda nuestra sociedad en general y la administración en particular, es la capacidad del profesor para tolerar faltas de respeto, humillaciones, amenazas... y en casos extremos, agresiones.

La presión ejercida por padres, alumnos, administraciones, y en algunos casos, compañeros, nos han llevado a interiorizar el modelo hasta el punto de llegar a sentirnos culpables de los problemas que sufrimos día a día en el desarrollo de nuestra actividad docente y sentir miedo a sacarlos a la luz.

ANPE, al crear el servicio del Defensor del Profesor, ha servido de altavoz para que los docentes se hagan

oír. Gracias a ANPE, la prensa se ha hecho eco de la problemática existente en las aulas y la sociedad se ha visto obligada a dejar de mirar hacia otro lado. Para encontrar la solución sólo necesitamos una dosis de cordura y buena voluntad por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

Después de casi un año y medio de luchar para que al profesor se le reconociese la autoridad en el ejercicio de su función y se llevase a cabo la elaboración de una nueva normativa de derechos y deberes, nuestro esfuerzo se ve recompensado cuando en la Comunidad Autónoma de Madrid se promulga el Decreto que establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes, en el cual se recogen muchas de

nuestras reivindicaciones y demandas Nos sentimos orgullosos por haber prestado nuestra voz a los profesores, y por haber contribuido a que viese la luz esta nueva normativa. Los objetivos que nos planteamos desde el primer momento eran ambiciosos: ofrecer ayuda psicológica, asesoramiento legal y administrativo, orientación y atención inmediata a los docentes que estuviesen afrontando situaciones de conflicto en las aulas y se viesen amenazados acosados o agredidos por miembros o instituciones de la Comunidad Educativa o que no pudiesen desempeñar su trabajo en condiciones idóneas

El servicio se ofrece desde el primer momento a todos los profesores, sea cual sea su filiación sindical o el nivel educativo que impartan, garantizando en todo momento la confidencialidad, así como la gratuidad. Un total de 3342 docentes hasta la fecha, se han puesto en contacto con el teléfono de Madrid. Los motivos de las llamadas son diversos: acoso de padres, alumnos o equipos directivos; problemas para dar clase; agresiones verbales de alumnos o padres; faltas constantes de respeto; grabaciones, fotos, difusión de calumnias e imágenes a través de Internet; presiones para modificar las calificaciones, denuncias injustificadas de padres; atentados contra la propiedad y en casos extremos agresiones de alumnos o familiares. Ciertamente en cada caso la problemática es diferente, pero el denominador común es la necesidad de desahogarse, de contarle a alguien esa mala experiencia por la que han pasado, sentir que alguien les escucha y no cuestiona su profesionalidad ni duda de su palabra.

La ayuda psicológica que se les ofrece en un primer momento es muy importante, pero no olvidemos que, si queremos ser efectivos, hay que buscar soluciones. Bien es cierto que no tenemos una varita mágica y no siempre podemos dar al problema una solución adecuada, pero también es cierto que detrás del Defensor del Profesor existe ANPE, un sindicato de profesores con una infraestructura, que está dispuesto

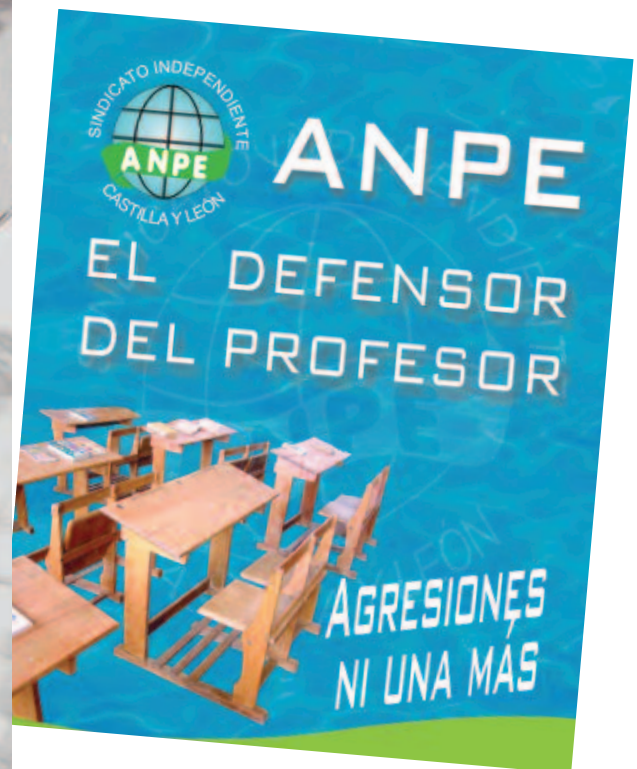
a poner al servicio del profesorado todos medios y recursos de los que dispone para conseguir que se lleve a buen término el objetivo con el que nació este servicio: la defensa del profesor. Hemos asumido ser el "altavoz" de los docentes, por lo tanto no podemos conformarnos con solucionar los casos de forma particular; es necesario demandar a las administraciones educativas de las distintas comunidades autónomas una solución, que debe estar contenida en la normativa sobre Derechos y Deberes, y que se redacte un Estatuto del Docente, donde se establezcan medidas concretas para resolver los problemas de

convivencia. El Defensor del Profesor ha cumplido muchos de sus objetivos, pero nuestra labor estará incompleta si no logramos desterrar el miedo que percibimos en los docentes cuando escuchamos su relato. No es el tono de su voz, o lo entrecortado en algunos casos de su conversación, sino ese afán de ocultar datos: nombre del centro, lugar, su propio nombre, y todo ello, a pesar de garantizar en todo momento la confidencialidad del servicio y la seguridad de que sin su consentimiento no se llevará a cabo ninguna actuación.

El miedo nos hace vulnerables, produce indefensión y nos imposibilita para dar una respuesta adecuada en el momento adecuado exigiendo algo que se nos debe como personas y trabajadores:

respeto. **Aatreverse a denunciar, es uno de los primeros pasos que cualquier docente debe seguir si se quiere acabar con los problemas de la enseñanza** y a nosotros como Sindicato nos corresponde ofrecerles todo nuestro apoyo, además de llevar a cabo las acciones pertinentes para poner fin a estas situaciones. Sinceramente, creo que nuestro Sindicato, poniendo en marcha este Servicio de Defensor del Profesor, ha marcado el verdadero camino que debe seguir quien quiera defender de verdad a los profesionales de su sector. Porque ha levantado el estandarte de los profesores que padecen dificultades por ejercer su función, ha sensibilizado, con ayuda de los medios de comunicación a la opinión pública; y ha contribuido con su tesón a que la Administración Educativa reforme la legislación relativa a la convivencia escolar.





LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Por Jesús Niño Triviño, DEFENSOR DEL PROFESOR de ANPE Castilla y León

A lo largo de nuestra existencia conocemos y nos relacionamos con un gran número de personas. Las posibilidades de vivir apartados de contactos sociales son realmente escasas. No hay duda de que somos seres sociales.

ESTA convivencia, en la mayoría de los casos, es entendida como yacimiento de posibilidades personales, sociales y laborales pero en ocasiones también como fuente de conflictos.

¿Y por qué nos resulta tan complicado convivir en muchos momentos?

Hay varias respuestas. En ocasiones la persona no conoce la forma adecuada de convivir o bien no sabe ponerla en práctica. Pero también puede ocurrir que, a pesar de conocerla y saber llevarla a cabo, no desee hacerlo. Si bien ante los dos primeros aspectos el trabajo educativo es más sencillo, puesto que se trata de unos aprendizajes básicos, el problema surge cuando a pesar de que conocemos cómo debemos comportarnos y cuáles son los pasos necesarios para ponerlo en práctica, decidimos que no es así como queremos comportarnos. En este caso estamos hablando de un desarrollo moral incompleto y que necesita, para lograrse, de un apoyo multisectorial.

La convivencia se logra a través del aprendizaje. Un aprendizaje constante y sistemático, no limitado a

tres periodos lectivos semanales. La convivencia se enseña y se aprende en las aulas de cada una de las áreas o materias, en actividades complementarias y extraescolares pero también en los pasillos, en el patio, en casa o en el parque. Cualquier contexto es válido siempre que los modelos sean los acertados. Las familias bilingües tienen hijos que dominan con naturalidad y sin grandes dificultades dos idiomas. Aprenden desde pequeños y son capaces de expresarse en las diferentes lenguas con suma facilidad. Esta no es la única forma de aprender una segunda lengua puesto que los centros escolares tienen los recursos para conseguir que sus alumnos adquieran competencias comunicativas en un segundo idioma. Eso sí, el trabajo de éstos será más duro que el de los primeros. Algo extraordinariamente parecido pasa con la convivencia. Los docentes pueden hacer un importante trabajo en este tema pero difícilmente podrán hacer sombra a los valores y normas transmitidos en el hogar. Maestros y profesores tienen, sin duda, una gran responsabilidad pero en ningún caso puede superar a la que presentan los padres o tutores legales de los alumnos.



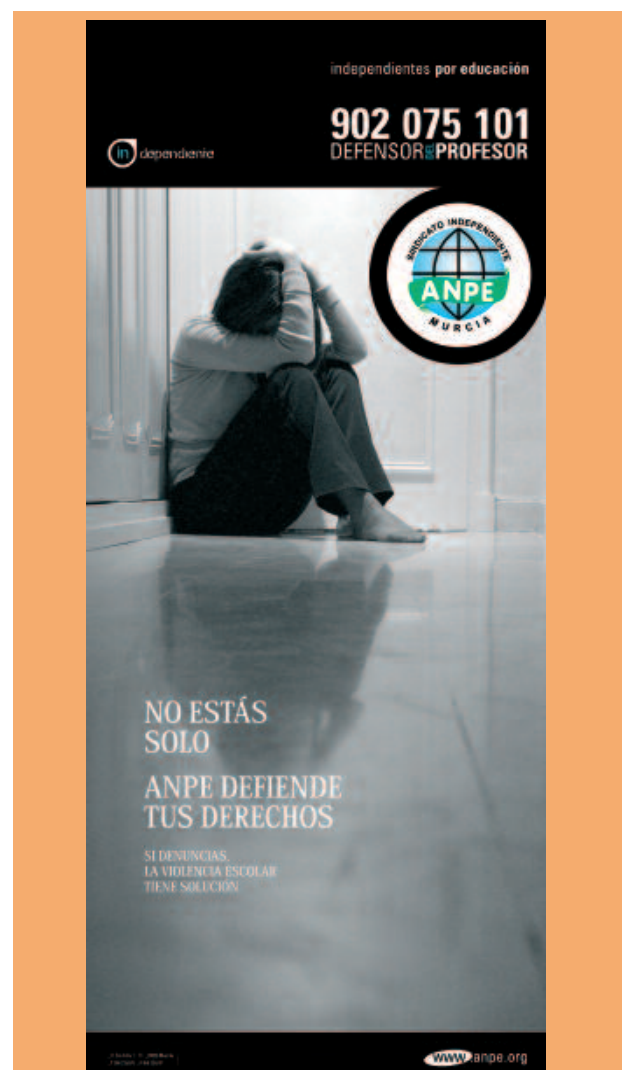
En la LOE nos encontramos con el referente a la educación desde la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como a la prevención de conflictos y su resolución pacífica. La convivencia es, por tanto, un fin educativo pero también es un principio del que partir y un medio con el que contar.

Las dificultades para la convivencia aparecerán, casi con toda seguridad, en todo nuestro ciclo vital pero hay momentos en nuestro desarrollo en el que estas situaciones se amplifican aún más. La adolescencia, por ejemplo, es un periodo donde se observan estas situaciones con más asiduidad e intensidad. Las consecuencias se reflejan en docentes, compañeros, familiares, amigos y el propio sujeto. Difícilmente podemos sentirnos indiferentes cuando una persona próxima, por un motivo u otro, presenta dificultades para convivir. Los centros escolares son lugares donde todas estas situaciones se magnifican de un modo especial puesto que son lugares donde concurren un gran número de personas.

Los docentes están sufriendo insultos, vejaciones, palizas y demás formas de violencia impensables unos

años atrás. De toda la información que conocemos podemos sacar, al menos, una conclusión positiva: la preocupación y el malestar que generan estos hechos ya no sólo aparece en docentes sino también en padres, alumnos, políticos y demás miembros de la sociedad. Por todo ello la convivencia escolar está ocupando un lugar preferente para la Administración educativa en muchas Comunidades Autónomas y todos tenemos la obligación de aportar nuestros conocimientos y capacidades en la búsqueda de unos centros escolares carentes de violencia.

Tan sólo se está iniciando el camino. Debemos seguir trabajando. La educación redundará en beneficio de todos.



TELÉFONOS DEL DEFENSOR DEL PROFESOR

ASTURIAS:	618 59 00 28	JAÉN:	953 000 000
CASTILLA-LA MANCHA:	679 461 155	MÁLAGA:	952 27 40 88
CASTILLA Y LEÓN:	902 10 54 13	MADRID:	91 522 08 27
COMUNIDAD VALENCIANA:	676 269 768	MURCIA:	902 075 101
CANTABRIA:	646 65 25 24	NAVARRA:	676 55 96 99
EXTREMADURA:	924 24 99 24	ORENSE:	663 59 69 59
GALICIA:	650 37 50 50	LA RIOJA:	941 262 687